



AVISO DE REMATE

(PRIMERA AUDIENCIA)

EL DR. ALBERTO GUZMÁN MÉNDEZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°

HACER SABER: Que dentro del Proceso Ejecutivo, seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **DAVID ROLANDO PEÑA TOLEDO Y NATALIA GEORGHET ROJAS ROJAS**, se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE** en pública subasta del siguiente inmueble que se detalla a continuación:

1. Inmueble de propiedad de la ejecutada **RUTH MAGDALENA TOLEDO DE PEÑA**, ubicado en la **ZONA SUD OESTE, URB. DENOMINADA EL BalcÓN II, UV 199, MZA. 18, LOTE 22, CALLE S/N CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 430.46 MTS2**. La suma de **DÓLARES AMERICANOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 40/100 (\$US 20,242.40)**. (ver fs. 137 a 149), e inscrito en DRR bajo la matrícula computarizada N° 7.01.1.06.0086024. Con todas sus mejoras.
2. Inmueble de propiedad de la ejecutada **RUTH MAGDALENA TOLEDO DE PEÑA**, ubicado en la **ZONA SUD OESTE URB. DENOMINADA EL BalcÓN II, UV 199, MZA. 18, LOTE 21, CALLE S/N CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 420.00 MTS2**. La suma de **DÓLARES AMERICANOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE 60/100 (\$US 18,720.60)**. (ver fs. 151 a 163), e inscrito en DRR bajo la matrícula computarizada N° 7.01.1.06.0086124. Con todas sus mejoras.
3. Inmueble de propiedad de la ejecutada **RUTH MAGDALENA TOLEDO DE PEÑA**, ubicado en la **ZONA SUD OESTE URB. DENOMINADA EL BalcÓN II, UV 199, MZA. 18, LOTE 20, CALLE S/N CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 420.00 MTS2**. el avalúo arroja, arroja la suma de **DÓLARES AMERICANOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 71/100 (\$US. 26,553.71)**. (ver. fs. 165 a 177), e inscrito en DRR bajo la matrícula computarizada N° 7.01.1.06.0085991. Con todas sus mejoras

Los mismos que se rematarán sobre la base de sus avalúos periciales aprobados por auto de fecha 09 de julio de 2018, señalados en líneas precedentes, señalándose audiencia para el día **LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2018, A HRS. 09:00**.

Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalado para el efecto unidos de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate.

Se ha designado como **MARTILLERO JUDICIAL N° 30 AL ABOGADO JULIO CÉSAR SALAZAR AGUIRRE**.

LUGAR DEL REMATE: Secretaría del **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°, PISO 14 PALACIO DE JUSTICIA**.

Mediante el presente aviso que se publicará una sola vez, con cinco (5) días de anticipación al día de la subasta, o a falta de éste, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local autorizado, en la misma forma y condiciones, se cita todas las personas y/o instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematarse todo en cumplimiento al Art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

Santa Cruz de la Sierra, 29 de octubre de 2018